



MENDOZA, 29 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 14598/2024 por el que Secretaría General solicita adicional por carácter crítico de la función para Damián FERNANDEZ CATALDO; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General eleva el presente pedido de función crítica, informa periodo, monto y fundamenta tal solicitud en que el agente Damián FERNANDEZ CATALDO presta servicios en el Departamento de Diplomas de esta Casa de Estudios.

Que en el expediente de referencia, corre agregada la situación de revista del citado agente y la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar adicional por carácter crítico de la función al personal que se detalla a continuación, por el monto y periodo que se indica:

Nombre y Apellido	Legajo	Función	Periodo	Importe
FERNANDEZ CATALDO, Ricardo Damián	34.735	Departamento de Diplomas y Certificaciones	01/07/2024 al 31/12/2024	SESENTA MIL PESOS (\$ 60.000) por mes.

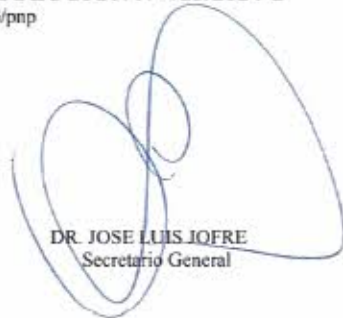
ARTÍCULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financ.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Perc.
8	1	11	31	08	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCION PROGRAMÁTICA										100%

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 725/2024-D

PCGi/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana